Informe de Evaluación de Rendición de Cuentas

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS - 2020

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

OBJETIVO

Dar a conocer a los ciudadanos sobre el avance de gestión del Plan de Acción Institucional 2019 - 2021, la inversión de los recursos y los avances académicos de la Universidad a través de sus procesos misionales correspondiente a la vigencia 2020, en conformidad con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en su componente 3 de Rendición de Cuentas y la Estrategia de Rendición de Cuentas,

MARCO NORMATIVO

- **Leyes:**

 - Ley 489 de 1998. Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.
 − Art. 32: Promulga la democracia participativa y democratización de la gestión.
 − Art. 33: Propone las Audiencias Públicas como mecanismo para rendir cuentas.

 - Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

- **Resolución Rectoral 1199 de 2020** "Por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral N° 1193 de 2020, mediante la cual se convoca a la comunidad universitaria, a la ciudadanía en general, y a todos los integrantes en participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas"

METODOLOGÍA

El seguimiento y evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas desde su preparación, interacción con las partes interesadas y momento de la ejecución.

La verificación se realizó a partir de las siguientes actividades:

- Revisión de la normatividad vigente.
- Seguimiento al cronograma de actividades.
- Revisión de los documentos que soportan las diferentes etapas de la rendición de cuentas. (Reglamento de Audiencia Pública)
- Aplicación de la encuesta de evaluación de la rendición de cuentas

Fuentes de Información:

- Información de la Oficina de Comunicaciones.
- Página web institucional.
- Encuestas de evaluación a la rendición de cuentas.
- Informe de evaluación vigencia anterior.

CONTENIDO

1. CONVOCATORIA

Con el fin de asegurar una amplia participación de todas las partes interesadas en la gestión de la Universidad se establecieron las siguientes estrategias por parte de la Oficina de Comunicaciones:

Los productos que se diseñaron para la Convocatoria

- Tarjeta de Invitación por parte de la Rectoría
- Tarjeta de Invitación para difusión por correos electrónicos y medios institucionales
- Cuña Radial
- Video publicitario e informativo
- Imágenes para campañas de expectativa
- Imágenes para conteo regresivo
- Imágenes para periódicos y redes sociales externas

Medios implementados

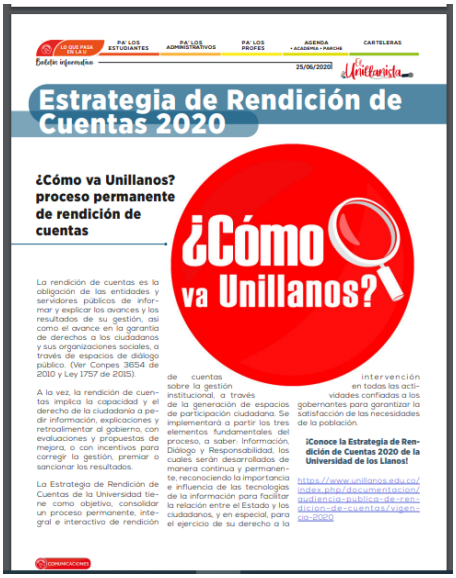
- Correos institucionales
- Boletín interno El Unillanista
- Facebook
- Instagram
- Twitter
- YouTube
- Página web Institucional
- Medios de comunicación externos (Periódico del Meta, Periódico Llanos 7 días, emisora La doble L, RCN Radio, Ondas del Meta, Noticias Ya, Exitosa Estéreo, Radio Uno, Página en Facebook Nuestro Llanos Televisión, Televisión Chamorro.)

Fase de diseño y producción de piezas

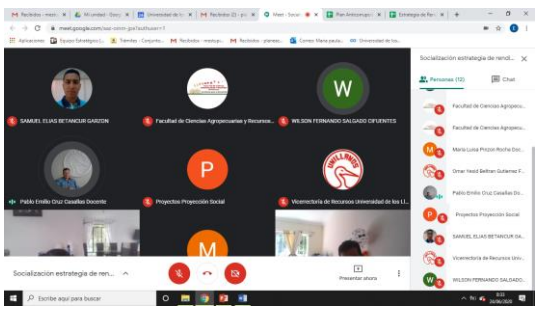
Se elaboraron diferentes piezas para llevar a cabo la divulgación e invitación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Para su producción se evaluó la línea gráfica, colores y mensaje que se requería comunicar.

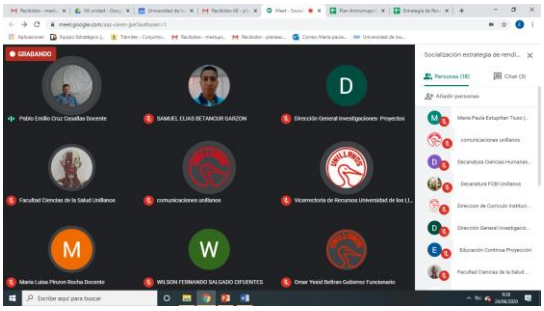
Adicional, se convocó a la comunidad universitaria, a la ciudadanía en general y a todos los interesados en participar en la audiencia pública de rendición de cuentas mediante Resolución Rectoral No. 1199 del 17 noviembre del 2020, disponible en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/15jXetccziB1-oYpTylzZF1IkZKB8BkLb/view

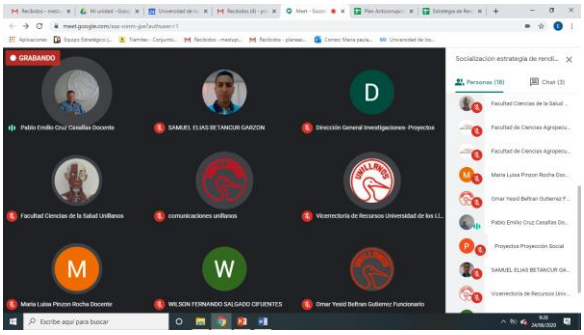


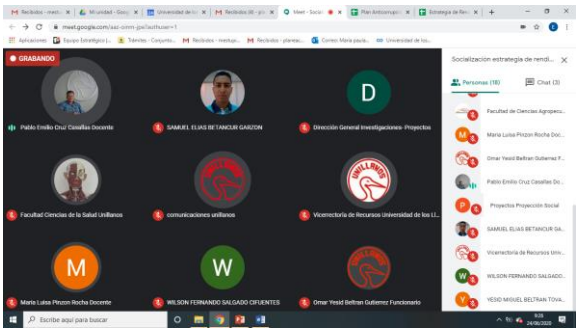














Fase de divulgación y publicación

Invitación a personalidades, instituciones y entes gubernamentales: Se recopiló la base de datos para la invitación de diferentes Universidades a nivel nacional y de la región, así mismo se convocó a instituciones y demás entes de la región. La invitación se realizó directamente desde el correo de la Rectoría.

Invitación a comunidad interna (estudiantes, docentes y administrativos): A través del correo de comunicaciones, comunicaciones@unillanos.edu.co, se envió la invitación a los correos institucionales de estudiantes, docentes, administrativos y directivos.

En el boletín interno "El Unillanista", también se extendió la invitación a la comunidad interna a participar en la Audiencia Pública. Boletín que se publica los martes y jueves por boletín.interno@unillanos.edu.co.

Invitación ciudadanía: Mediante las redes sociales institucionales (Facebook, Instagram, Twitter y YouTube) se extendió la invitación a la ciudadanía y comunidad académica en general a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Además, a través de la página web se estableció un espacio único para la publicación de los documentos de la Audiencia, en donde se encontraba publicado: el Informe de Rendición de Cuentas 2020, el Reglamento de Audiencia Pública, la Resolución Rectoral por medio de la cual se extiende la invitación a la ciudadanía y comunidad académica, la inscripción al evento e inscripción de preguntas y la evaluación de la Audiencia Pública. https://www.unillanos.edu.co/index.php/rendicion-de-cuentas-2020.

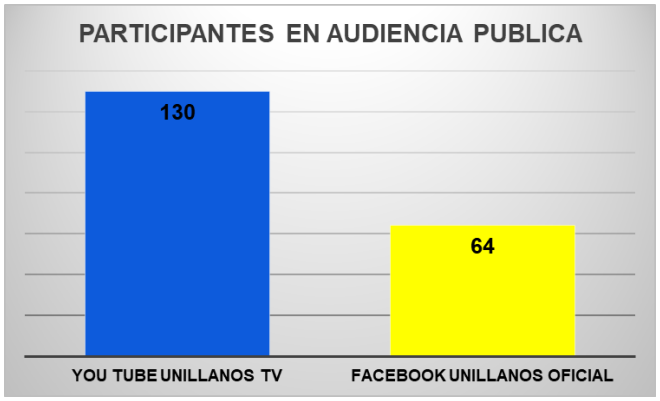
Campaña de Expectativa: En la semana del 7 al 11 de diciembre a través de las redes sociales Facebook e Instagram, se publicaron diferentes imágenes con el fin de interactuar con la comunidad y conocer sus intereses sobre la Audiencia Pública, así como recordar la fecha en que se realizaría el evento.

Conteo Regresivo: Del viernes 11 al martes 15 de diciembre se llevó a cabo el conteo regresivo, días de recta final para convocar a toda la comunidad académica y ciudadanía a participar en la Audiencia Pública de Rendición.

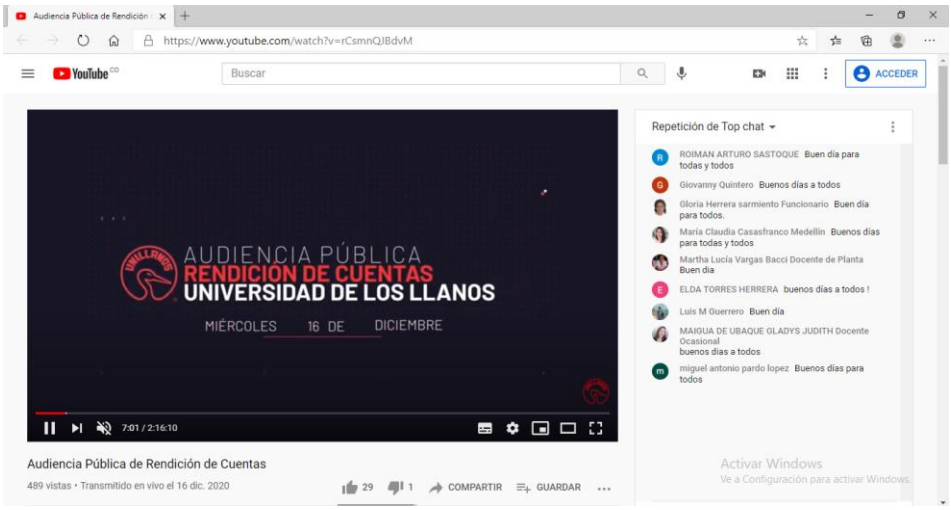
La fase de divulgación e invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas inició desde el 25 de noviembre de 2020 con la publicación del video clip con información sobre el evento, a través de Facebook e Instagram y finalizó el día 16 de diciembre con una última pieza en Facebook e invitación con el enlace de la transmisión en Twitter, minutos antes de iniciar el evento.

2. AUDIENCIA PÚBLICA

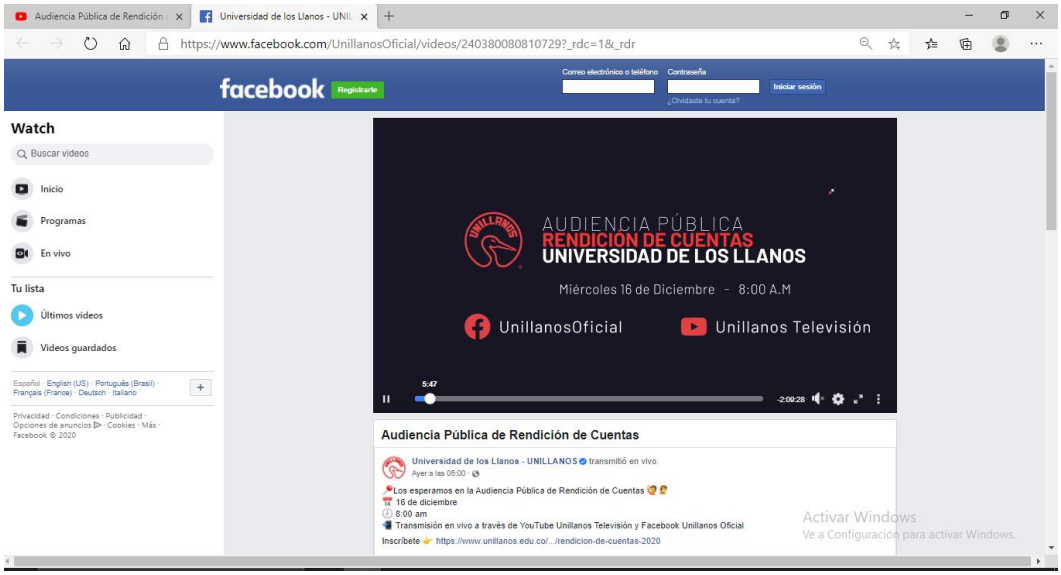
La audiencia pública de rendición de cuentas 2020, se llevó a cabo el 16 de diciembre 2020 de manera virtual a través del canal de YouTube Unillanos Televisión y la página de Facebook Unillanos Oficial con una participación aproximadamente de 194 personas y 489 visitas; dicha Audiencia no se realizó presencial por motivos de emergencia sanitaria Covid 19.



- Transmisión en YouTube:
 https://www.youtube.com/watch?v=rCsmnQJBdvM



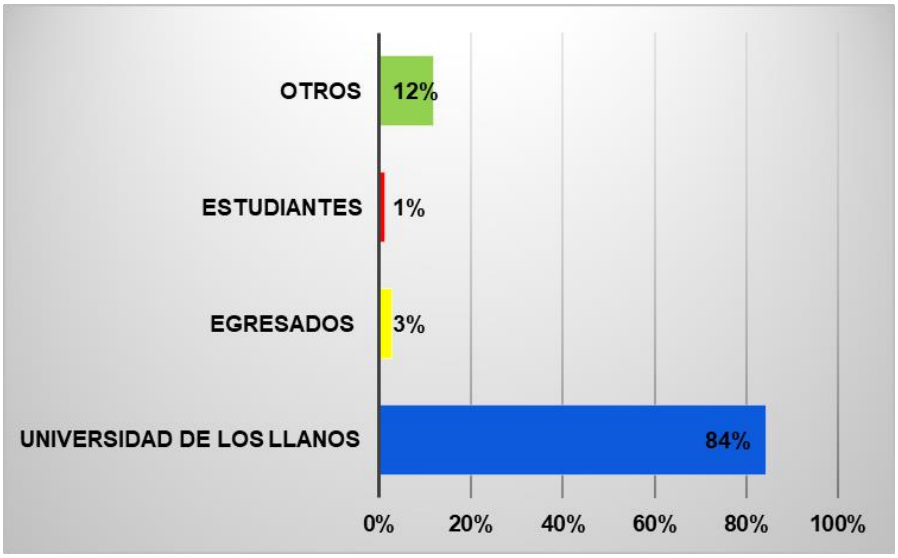
- Trasmisión en Facebook
 https://web.facebook.com/UnillanosOficial/videos/240380080810729



3. EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

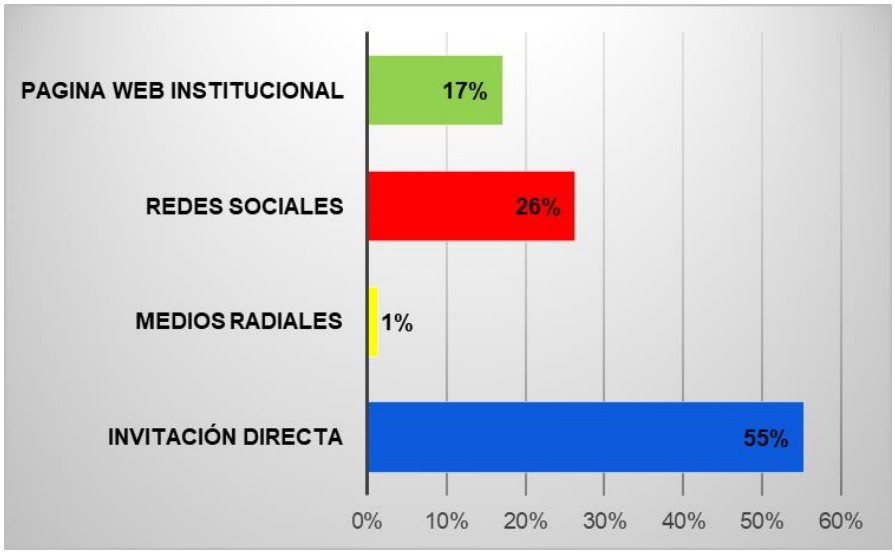
La Oficina de Control Interno de Gestión realizó evaluación a la jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas recopilando la información que se hizo mediante el link https://bit.ly/34iR7JW suministrado por el área de Sistemas y Comunicaciones por medio de redes sociales, You Tube entre otros, como resultado se obtuvo una participación de 76 encuestas diligenciadas las cuales serán analizadas y serán producto para el mejoramiento de los próximos ejercicios de rendición de cuentas, a continuación se relaciona los resultados estadísticos de la Evaluación de la Audiencia Pública.

La mayor representación en la evaluación de la actividad de la Audiencia fueron representantes de la Universidad de los Llanos, entre ellos se encuentran la Oficina de Planeación, Sistemas, algunas Facultades, Docentes, Internacionalización y personal Administrativo, para un total de 64 participantes que representan el 84%, el 12% lo representa (Otros) ya que son el grupo de interés externo de la institución; por otro lado los Estudiantes y Egresados representan el 3% y 1% respectivamente.



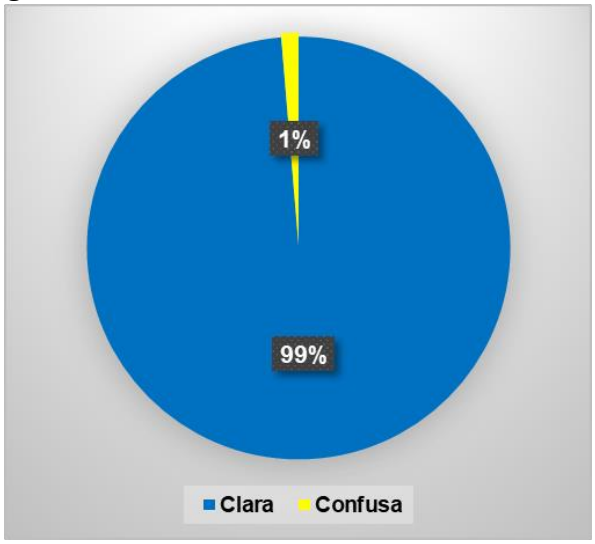
Pregunta 1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

El 55% se enteró por invitación directa lo cual corresponden a 42 participantes, el 26% por redes sociales, el 17% mediante la página Web, seguida de los medios radiales que corresponden al 1% del total de evaluadores.



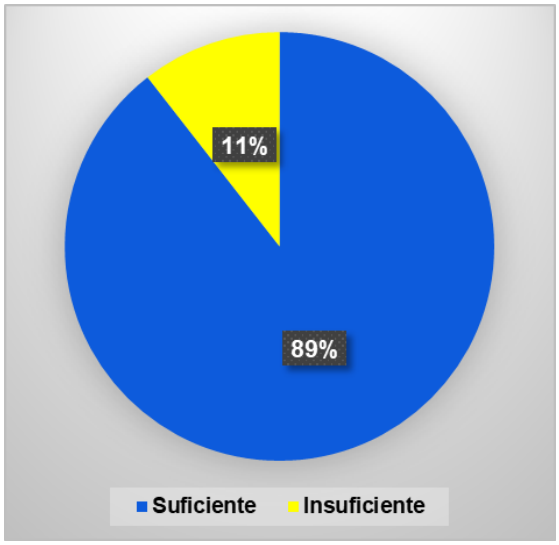
Pregunta 2. La explicación sobre el contenido del reglamento en la Audiencia Pública fue:

Respecto a esta pregunta se incluyeron dos opciones (Clara o Confusa) sobre la explicación del reglamento, arrojando un resultado positivo con el 99% la cual fue Clara que la explicación de dicho reglamento.



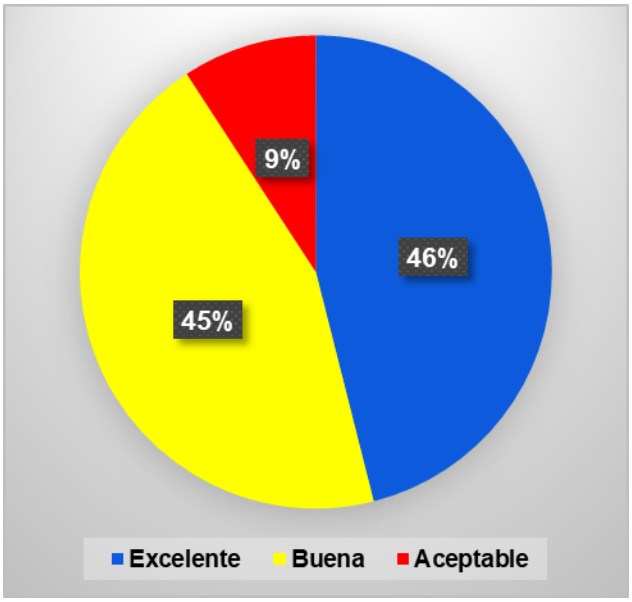
Pregunta 3. La oportunidad para que los asistentes inscritos formulen sus preguntas sobre el tema de la audiencia fue:

En cuanto a la pregunta tres, el resultado arrojó que 68 personas les pareció Suficiente la oportunidad para que los asistentes inscritos formulen sus preguntas representando el 89% y 8 personas manifestaron que fue Insuficiente estando en el 11%.



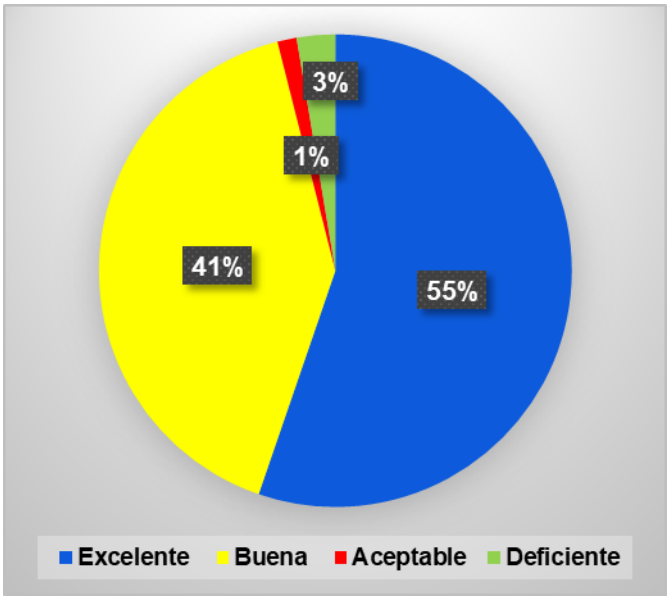
Pregunta 4. La organización logística y presentación de la Audiencia Pública fue:

Para la presente pregunta el resultado de la evaluación arrojó que el 46% de los evaluadores manifestaron que fue Excelente la organización de la Audiencia, seguido del 45% que les pareció Buena y el 9% que fue aceptable



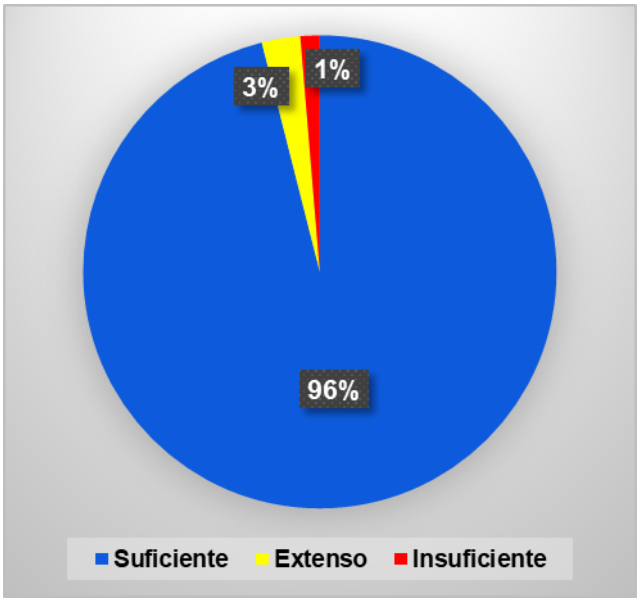
Pregunta 5. Considera que la Audiencia Pública dio a conocer los resultados de la gestión de la vigencia de una manera:

Respecto a la percepción de los resultados de la gestión de la vigencia 2020 se pudo evidenciar que el 55% les pareció Excelente, el 41% les pareció Buena, el 1% aceptable y el 3% lo consideró Deficiente, este último resultado fue emitido por estudiantes de la Institución.



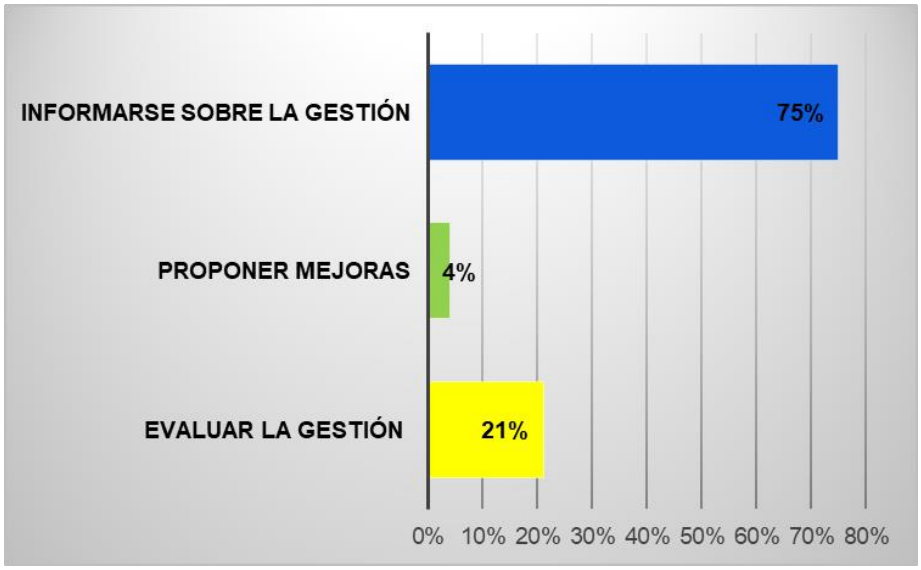
Pregunta 6. El tiempo de exposición del informe de la gestión institucional fue:

Para esta pregunta se observa que la exposición del informe de gestión Institucional fue Suficiente representado por el 96% siendo un indicador representativo frente al Extenso que fue del 3% e insuficiente con el 1%.



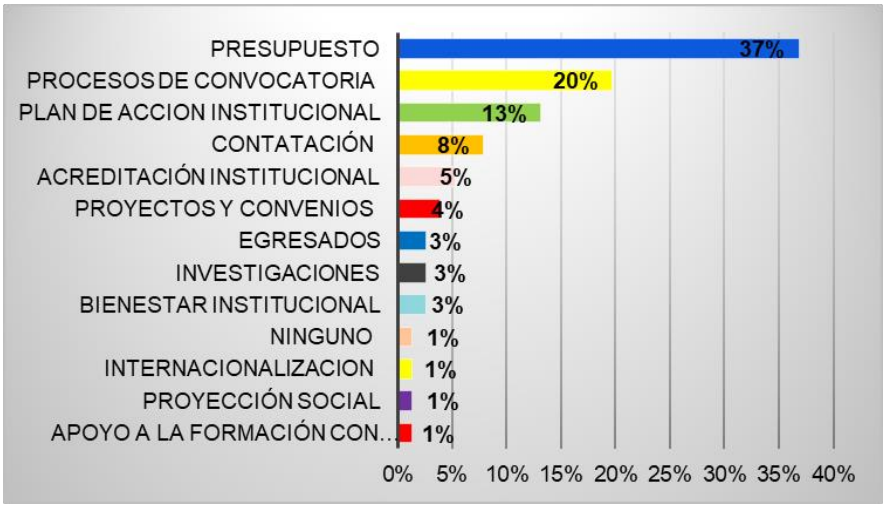
Pregunta 7. Cree que la audiencia pública le permite a las diferentes partes interesadas:

El resultado de evaluación de esta pregunta se puede identificar que 57 personas manifestaron que la Audiencia realizada permite a las diferentes partes interesadas Informarse sobre la Gestión esto representa el 75% del total de las personas encuestadas, por otro lado el 21% manifiesta que es para Evaluar la Gestión y el 4% cree que es para Proponer Mejoras.



Pregunta 8. Para próximas audiencias públicas marque el tema en que se debe profundizar:

En cuanto a que se debe profundizar más en las próximas audiencias, se pudo encontrar que el 37% la mayor representación de los encuestados manifestaron que se debe tratar más en el tema de Presupuesto, el 20% en temas de Procesos de Convocatoria, el 13% respecto al Plan de Acción Institucional, el 5% en Acreditación Institucional, 4% en Proyectos y Convenios, el 3% cree que se debería profundizar en Bienestar Institucional, Egresados e Investigación y por último con menos representación que es del 1% corresponde a temas de Internacionalización, Proyección Social y Apoyo a la formación con nuevas tecnologías.



4. PREGUNTAS Y RESPUESTAS

- **Al finalizar la intervención de la entidad se realizó la formulación de las preguntas previamente inscritas por los diferentes medios dispuestos para tal fin. A continuación, se relacionan las preguntas con sus respectivas respuestas:**

PREGUNTA 1. ¿Cuándo la Universidad hará las devoluciones que estableció al inicio de la pandemia, cuando se estableció la fechas de la devolución de los dineros

Respuesta (Johan Alexander Novoa). Del esfuerzo institucional que contó con el Apoyo del Consejo Superior y la entidades que se mencionaron, como apoyo a este proyecto de matrículas cero, la Universidad recibió 2.448 solicitudes devolución ´de matrícula cero dado a que había dos escenarios, uno era la solicitud de devolución del recurso, la otra asignar ese recurso para la siguiente vigencia (dejarlo reservado), quiere decir que las 2.448 solicitudes

fueron tramitadas y devueltas en un 100%, este ejercicio la institución la finalizó en el mes de octubre y noviembre, con relación a otras devoluciones relacionadas con generación E e Icetex, la Universidad ha venido haciendo la devolución en el momento que la plataforma del Icetex SNIES que es la que habilita esas devoluciones ha venido haciendo el trámite interno y la devolución respectiva, es un proceso continuo que va en un 70% de avance, aspiramos que la plataforma del Icetex habilite el 30% restante en estos días y de la misma forma automáticamente la institución hará la devolución restante

PREGUNTA 2. ¿Cuál es la proyección de la Universidad para mitigar la deserción por el tema de la pandemia?

Respuesta (María Luisa Pinzón). Son varias cosas que hay que articular, una de ellas es la flexibilización de los procesos académicos y administrativos en el cual la Universidad ha venido trabajando y particularmente con el desarrollo de los cursos, desarrollo de la actividad académica principalmente para atender problemas particulares relacionados con salud de los estudiantes, de los profesores, dificultades de los desplazamientos y dificultades en los aspectos de conectividad principalmente, otro aspecto tiene que ver con el apoyo financiero a sus procesos de matrícula que ya lo ha explicado el señor rector, desde el sistema universitario estatal se ha venido trabajando en este propósito con la participación de los rectores y en especial del señor rector Pablo Cruz. Lo otro es informar y motivar a los estudiantes para que hagan parte de las estrategias que tengan establecidas el gobierno nacional como los procesos de generación E y de jóvenes en acción que nos van a permitir que ellos sean acreedores a los apoyos que el gobierno tienen establecido para aquellos jóvenes o personas que acceden a la educación superior y que tienen condiciones de pobreza y vulnerabilidad, entonces es para ello que apoyan al 100% su matrícula en el componente de equidad en la generación E que apoya el 100% de matrícula durante toda la carrera , también el componente de excelencia, que es el componente para que los estudiantes bachilleres que tienen un rendimiento destacado en la pruebas saber puedan elegir cualquier universidad pública o privada y puedan acceder a estos beneficios; entonces estos son aspectos que nosotros hemos venido considerando para poder mitigar la deserción en la universidad

PREGUNTA 3. ¿Cuál ha sido el presupuesto invertido en investigación o educación ambiental?

Respuesta (Marco Aurelio Torres). Hay involucrada dos partes, para el año 2020 el rubro asciende a 2.166 millones el cual está involucrada todo tipo de investigación que se encuentra en las líneas institucionales de la Universidad, en el tema específico ambiental, muchos proyectos pasan por convocatorias que hace la institución a lo largo del año y que son

proyectos que desarrollan nuestros profesores. El tema ambiental que quiero resaltar es todo el esfuerzo e impacto que la universidad está demostrando en la región como el esfuerzo de los laboratorios sobre todo el el Centro de Calidad de Aguas el cual es un laboratorio especializado acreditado por una resolución 17025 otorgado por el IDEAD el cual nos ha permitido interactuar con las comunidades y con algunas instituciones estatales, también están involucrado los programas de maestría que se llevan adelantando proyecto por parte de los estudiantes en ese caso la maestría de gestión ambiental sostenible. Otro esfuerzo que viene trabajando la institución, profesores y grupos de investigación que son los laboratorios para riesgos biológicos es cuanto a salud ambiental.

PREGUNTA 4. ¿Cómo va a ser el funcionamiento del restaurante de la sede Barcelona en cuanto a la Administración?

Respuesta (Johan Alexander Novoa). La institución ya cuenta con las instalaciones físicas, dotación en equipos y mobiliario requerido para poder corresponder a esa necesidad institucional de poner en funcionamiento el comedor, el cual cuenta con una capacidad de 1.000 almuerzos. Se ha tomado la decisión que el funcionamiento del comedor va a ser a través de un operador que tenga la experiencia e idoneidad en manejar temas específicos del comedor de tal forma que de garantía a los estudiantes y a la institución de prestar el mejor servicio. Lo que se ha proyectado una vez que se tenga la presencialidad en la institución, poder adelantar el proceso contractual de la escogencia de ese operador el cual ya hemos venido preparando los requisitos mínimo que debe contar este operador para efectos de poder garantizar el normal funcionamiento del comedor institucional.

PREGUNTA 5. ¿El edificio nuevo ubicado en San Antonio cuando estará en funcionamiento?

Respuesta (Rector – Pablo Cruz). Uno de los propósitos de esta administración de una manera fue ampliar nuestra planta física y a esto se le apuntó un proyecto de construir un edificio básico administrativo en el campus San Antonio de la ciudad de Villavicencio, se realizó en ese campus ya que se tiene la autorización de parte de la oficina de control físico del municipio que nos permite hacer esta construcción, de hecho cuando asumí la rectoría ya se tenían las licencias tramitadas, pero lo que no se tenía era presupuesto para poder construir, por eso acudimos a los recursos que capta la universidad por conceptos de estampilla y de esa manera y también con autorización del Consejo Superior se ejecutó el proyecto. Es un edificio que tiene 4.052 m2 de área construida, con capacidad de 17 aulas para clase con una capacidad de 522 estudiantes para que tomen clases de manera simultánea, además hay espacio para 45 personas para apoyo académico-administrativo para que laboren

simultáneamente en el edificio, va a tener áreas para dedicar al bienestar. A pesar por las dificultades que hubo por daños en la vía Bogotá y temas de la emergencia sanitaria (Pandemia) en varias oportunidades tocó suspender el contrato. A pesar de esas dificultades, el edificio ya está en manos de la Universidad y en este momento estamos recibiendo la dotación tecnológica que fue otra gestión que hicimos ante la Gobernación del Departamento y así mismo agradecer por apoyar a la institución por esa dotación a través de los recursos de las regalías autorizados por el OCAD, al dia de hoy hemos recibido el 20% lo que corresponde a mobiliario y el 60% lo que corresponde a dotación tecnológica, la previsión que tiene el proveedor es que antes de terminar el año tendríamos un 95% de esa dotación ya instalada y quedaría una parte que es sujeta a importación que tiene una demora adicional, se cree que en la primer quincena del mes de enero del 2021 tengamos 100% la dotación y abrir al servicio público y suplir la necesidades que requiere la Universidad.

PREGUNTA 6. ¿Cuándo abra posibilidad de presencialidad y si las condiciones son casi las mismas, el semestre para los chicos volverá a ser gratis?

Respuesta (María Luisa Pinzón). El tema de presencialidad depende de la pandemia de cómo evoluciona el Covid 19, estamos sujetos a las directrices del ministerio de educación nacional, ministerio de salud y protección social, por el momento la situación se torna muy incierta, la pandemia continúa en ascenso a nivel mundial, entonces nosotros desde el Consejo Académico para el primer periodo académico tomamos una medidas transitorias que tiene que ver con el desarrollo del proceso formativo mediado por la alternancia, vamos a tener la alternancia para cursos teóricos, cursos teórico-prácticos y cursos prácticos, este año solamente tuvimos alternancia para cursos prácticos, esperamos el año entrante tener un regreso progresivo que nos garantice una mayor presencialidad en el campus universitario, ya lo del tema si la matrícula es gratis, el Rector está trabajando a nivel nacional ese propósito y también se está haciendo toda la gestión departamental y teniendo en cuenta los recursos propios de la universidad a ver este año y cómo podemos garantizar para el siguiente periodo académico esa gratuidad en las matrículas, es una apuesta muy llamativa para nuestros estudiantes que nos ayudaría a mitigar el impacto financiero que genera este tema de pandemia.

- **Teniendo en cuenta el reglamento de la Audiencia Pública la moderadora da espacio para recibir 3 preguntas generadas en vivo por el canal You Tube y Facebook**

Pregunta 1. ¿En donde puedo encontrar el resultado del estudio de contexto?

Respuesta (Fernando Campos Polo). El estudio de contexto es un documento que tiene que circular en toda la Orinoquia Colombiana, es un documento de consulta, no solamente para las circunstancias que embarga a la Universidad sino también en lo que corresponde a la planeación de los departamentos y municipios de la Orinoquia, porque evidentemente el documento lo que está demostrando es una actualización de un diagnóstico pormenorizado de los diferentes aspectos económicos, políticos, sociales, culturales y educativos de toda la Orinoquia Colombiana.

Pregunta 2. ¿Cuáles fueron los resultados más significativos encontrados en el estudio de contexto? y ¿Cómo se articula este estudio de contexto con el nuevo Plan de Desarrollo Institucional?

Respuesta (Fernando Campos Polo). El documento lo que arroja es una serie de conclusiones, todos completamente importantes, significativas para la región y por supuesto de manera especial para la Universidad de los Llanos que yo espero que se convierta en un documento de consulta permanente que permita que la Universidad aborde decisiones oportunas en el reconocimiento de las situaciones, expectativas, anhelos que se tienen con respecto al devenir económico, político, cultural y educativo de toda la región, pero además de eso el instrumento denominado estudio de contexto logró recoger a través de los diferentes instrumentos de recolección de información que utilizó cantidades enormes de información que van a permitir de manera indiscutible que significa que junto con el plan de desarrollo demarquen una ruta verdaderamente significativa y sobre todo técnica para que las tomas de decisiones de ahora en adelante realice la Universidad sea en el marco de la asertividad, que no quepa ninguna duda que las decisiones económicas, educativas de formación que emprenda la Universidad estén enmarcadas en ese tipo de necesidades, que la investigación y la Proyección Social que aborden la diferentes facultades a través de sus profesores, que guarden la coherencia y la correspondencia necesaria, el sentir con las expectativas del contexto, ese es el significado más importante que debe tener la relación práctica con este estudio y su realización oportuna correspondiente con el desempeño que tenga la Universidad en los próximos 20 años

Pregunta 3. ¿Qué información existe frente al pago del semestre 2021-1?

Respuesta (Johan Alexander Novoa). El rector manifestó que el ministerio de educación a ratificado mantener el porcentaje de asignación de recursos para ese proyecto, estamos en el ejercicio con la gobernación del Meta en identificar la posibilidad en que se siga contribuyendo con el recurso asignado, esperamos que lo propio también lo haga la alcaldía de Villavicencio que nos ayude en este proyecto y otras entidades de orden público y privado

que nos permita poder llegar a definir una disminución en la matriculas por lo menos para primer semestre de la vigencia 2021, en ese sentido hoy en día lo que hay es una gestión adelantada, una manifestación de la señora Ministra de Educación y la intencionalidad de otros actores en ese proceso.

- **A continuación se relacionan las preguntas y respuestas que fueron inscritas en el periodo establecido en el reglamento y que no fueron seleccionadas para responder durante el desarrollo de la Audiencia Pública.**

1. **Con la situación global que nos generó la pandemia del Covid-19, salió a luz una serie de falencias en sector Educativo para la educación virtual y nuestra Universidad no fue la excepción, pero esta debilidad hay que convertirla en fortaleza, considero que la Unillanos debe fortalecer y promover programas en esta modalidad como administración, contaduría, mercadeo y otros que nos pueden aumentar la cobertura, se ha considerado o estudiado esta posibilidad, la UNAD por ejemplo tiene más de 100 mil estudiantes en esta modalidad, y con respeto nosotros tenemos mejor posicionamiento en calidad en nuestros programas. gestionar recursos de regalías para montar nuestra plataforma es una de las formas de lograrlo.**

 Respuesta: El fortalecimiento de las herramientas tecnológicas de la Universidad con ocasión de la pandemia, se convierten en uno de resultados más significativos para la Institución, considerando que las actuales circunstancias aceleraron los procesos de enseñanza a través de la virtualidad. En virtud de ello, es preciso indicar que la Unillanos debe continuar fortaleciendo las estrategias hacia la virtualidad y con ello iniciar el trabajo colaborativo con las unidades académicas que permitan materializar la ampliación de la oferta en modalidad virtual. Lo anterior, acompañado de importantes inversiones, cuyos recursos seguramente deberán gestionarse ante las instancias pertinentes.

2. **¿Cómo va el tema de las inscripciones en la nueva sede de granada?**

 Respuesta: El proceso de inscripciones en la Sede Granada avanza para los programas de grado de Licenciatura en Educación Campesina y Rural y el Programa de Administración de Empresas, los cuales, a la fecha registran 29 y 33 inscritos respectivamente para el primer periodo académico de 2021.

3. **¿Número de estudiantes que a la fecha están inscritos en la universidad?**

 Respuesta: Para el proceso de admisión del primer periodo académico de 2021, se registra un total de 1.743 aspirantes.

4. **Expectativa de especializaciones Unillanos**

Respuesta: En el marco de lo analizado y avalado por el Consejo Académico en la presente vigencia, se tiene previsto adelantar las gestiones inherentes a: 1) Especialización en Suelos y 2) Especialización Tecnológica.

5. ¿En qué momento la Universidad evalúa la pertinencia de los programas de pregrado y posgrado?

Respuesta: La pertinencia de los Programas Académicos de grado y posgrado se evalúa desde el momento en que inicia la construcción de los mismos, toda vez que las nuevas propuestas curriculares, atienden a iniciativas que se promueven y evalúan desde los Comités de Escuelas, Departamentos e Institutos; luego al interior de los Consejos de Facultad, y finalmente en el seno del Consejo Académico y Consejo Superior, de conformidad con los estudios de contexto y con miras a dar respuesta a las necesidades del territorio, acompañado de un cuidadoso estudio financiero.

6. Si el Ministerio de Educación Nacional otorga la Acreditación Institucional a la Universidad de los Llanos ¿qué estrategias se tienen pensadas para el mantenimiento/fortalecimiento en la búsqueda de su renovación?

Respuesta: De obtener un reconocimiento como la Acreditación Institucional, Unillanos debe asumir un compromiso aún mayor en la búsqueda de la calidad académica; es por esto de conformidad con el proceso de autoevaluación institucional se han identificado aspectos claves que deben fortalecerse y una de las estrategias fundamentales es atender el plan de recomendaciones derivado de la visita de condiciones iniciales, al igual que las actividades previstas en el plan de mejoramiento resultante del informe de autoevaluación institucional. Adicionalmente, la Institución debe estar en constante sincronía con las disposiciones normativas aplicables al proceso. En general, las acciones deben propender por fortalecer todos y cada uno de los factores institucionales.

7. ¿Qué Programas o facultades tiene y medios pago?

Respuesta: Con relación a la oferta académica, se adjunta matriz que relaciona los programas de grado y posgrado con sus respectivos valores. Respecto de los medios de pago, la Universidad tiene habilitados los canales presenciales a través de las entidades bancarias y el pago en línea a través de PSE.

8. ¿Qué otras carreras están proyectadas para la sede granada?

Respuesta: En la oferta posgradual, actualmente se está realizando proceso de inscripción para la Especialización en Gestión de Proyectos. En oferta de grado, el documento del Programa de Tecnología en Sistema Electromecánicos fue radicado ante el Ministerio de Educación Nacional para ofertarse en la Sede Boquemonte en el municipio de Granada, actualmente está siendo sujeto de ajuste de conformidad con las observaciones realizadas

por el MEN en su primera etapa y se espera que continúe su respectivo trámite en la siguiente vigencia, para obtener el correspondiente registro calificado.

9. ¿Cuándo inicia Medicina Veterinaria en la sede de Granada Meta?

Respuesta: Para la oferta del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la Universidad de los Llanos debe atender a lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional en materia de oferta académica, de manera que a la fecha no es posible confirmar la fecha de inicio de actividades del Programa en la Sede Boquemonte.

10. ¿Cuándo hay una sede en acacias meta?

Respuesta: La apertura de nuevas sedes universitarias debe contribuir a solucionar la limitación que tienen algunas comunidades al acceso de educación pública superior. Bajo ese entendido la cercanía del municipio de Acacias con los campus ubicados en la ciudad de Villavicencio, ha permito que los jóvenes provenientes de ese municipio accedan a la oferta educativa de Unillanos; si bien no existe una norma general que establezca una condición de distancia mínima para ubicación de nuevas sedes, la experiencia permite concluir que debe existir una distancia considerable o limitaciones que justifiquen la apertura de una nueva sede; adicionalmente debe presentarse una demanda del servicio que permita encontrar los puntos de equilibrio para la sostenibilidad y viabilidad de la misma.

En conclusión, en el corto plazo no se tiene proyectado establecer una sede de Unillanos en el municipio de Acacias.

11. ¿Cuáles son los proyectos de gran impacto que atendió la Dirección de Proyección Social de la Universidad de los Llanos en la vigencia 2020 y cuáles fueron sus resultados?

Respuesta: Para la vigencia 2020 el sistema de Proyección Social se desarrollaron proyectos comunitarios, proyectos recurrentes, así como convocatoria especial. En este sentido a la fecha se están desarrollando 28 proyectos. Entre los proyectos se destacan:

- **Extensión rural a través de métodos masivos de comunicación rural con el Podcast Espacio Rural**, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, ha tenido como resultado 14 podcast, de los cuales se realizó la sistematización de la información, en cuanto a las experiencias y los procesos de producción de los libretos, además es necesario comprender el sentido de que es un método de extensión, lo que se busca es que llegue a los productores agropecuarios. Los temas que se desarrollaron fueron: Huerta Casera, un especial de Producción Porcina de cuatro episodios, un especial de ganadería bovina con cuatro episodios, emprendimiento agropecuario, gestión empresarial rural, ODS y su importancia para el campo colombiano, producción de cuyes en la Orinoquia,

producción de abono orgánico, producción de lombrices y un último especial de producción de abejas. Disponibles en las plataformas como Ivoox, Spotify y YouTube.

- **Educación e inclusión financiera del pequeño productor agropecuario del Meta**. Este proyecto permitió capacitar de forma sincrónica a través de la plataforma zoom a 52 pequeños productores agropecuarios pertenecientes a las Asociaciones Municipal de Campesinos ANUC- Granada - META y ANUC - Puerto López - Meta. Estas capacitaciones permitieron adquirir conocimientos teóricos de contabilidad básica y educación financiera en las siguientes temáticas: Contabilidad básica, Estado de Resultados y Estado de Situación Financiera, productos ofertados por bancos comerciales y bancos de fomento, productos para el ahorro y la inversión, (todos los productos amparados por el Sistema Financiero Colombiano) y elaboración de presupuesto y flujos de caja. Los conocimientos adquiridos los pueden aplicar de forma inmediata en el desarrollo de sus proyectos productivos, personales y familiares, adquirir productos financieros ofertados por el Sistema Financiero Colombiano, pues ya tienen las herramientas conceptuales que les permitirán evaluar cuales productos se ajustan a sus necesidades y contexto, así como las recomendaciones para acceder a los mismos.

- **Ocupación del tiempo extraescolar "OCÚPATE"**. Con este proyecto se logró la generación de estrategias de ocupación productiva del tiempo libre la cual ha favorecido a más de 180 personas de la comunidad del barrio La Madrid mediante el desarrollo del concurso de creación de cuento, la capacitación en uso de plataformas digitales (para garantizar la participación en las capacitaciones y demás actividades generadas desde el proyecto). seminario de elaboración de huertas caseras como estrategias de ocupación productiva del tiempo libre, conferencia sobre desarrollo personal y crecimiento empresarial 2. la vinculación de todos los presidentes de junta de acción comunal del barrio la Madrid y líderes comunitarios trabajando de manera altruista por el alcance de los objetivos del proyecto. 3. desarrollo del seminario taller de técnicas de Screem (estampación de camisetas) como alternativa para la ocupación productiva del tiempo libre, logrando generar iniciativas de emprendimiento en cinco personas de la comunidad del barrio la Madrid 4. reconocimiento de parte de la administración municipal por el trabajo social que desarrolla la Universidad de los Llanos, lo cual se materializó mediante la celebración de un convenio marco entre la Universidad y el Instituto Municipal de Deporte y Recreación IMDER que permitirá iniciar una proceso de capacitación a más de trescientas representantes legales y dirigentes deportivos de los distintos clubes existentes en Villavicencio, así como la formación de treinta y cinco gestores recreo deportivos a

quienes se les brindarán herramientas elementales para desarrollar trabajos comunitarios que propendan por el fortalecimiento del tejido social a través del deporte, la recreación, y las expresiones artísticas y culturales, en este mismo municipio.

- **Transferencia de conocimiento stem para el uso y apropiación de la energía asequible y no contaminante.** Esta articulación permitió generar una transferencia de conocimientos desde el enfoque de STEM y las energías renovables a 217 adolescentes del municipio de Granada Meta, así mismo, se generó espacios para que los estudiantes reflexionaran sobre la necesidad del uso de tecnologías de generación de energía eléctrica amigables con el medio, por tanto, esa transferencia de conocimiento tecnológico permitido la apropiación social del conocimiento en energías no contaminantes y generó un impacto académico con la presencia por medios digitales de la Universidad de los Llanos en el contexto de los adolescentes. Desde el punto de vista tecnológico, el impacto se evidencia desde el acercamiento a una tecnología que genera energía eléctrica desde las energías provenientes por la naturaleza, así mismo, el desarrollo de una APP que permite capacitar a los usuarios en 5 energías renovables, Energía eólica, energía solar fotovoltaica, energía mareomotriz, energía geotérmica y Biodigestores.

12. ¿Cuál fue el presupuesto disponible en el semestre pasado y cómo se gastó?

Respuesta: El presupuesto disponible con recursos propios el semestre pasado fue de $8.557.282.563 del cual se ejecutaron $6.616.839.186, así:

PRESUPUESTO GASTOS GENERALES
Ejecución Presupuestal de Gastos
Vigencia 2020

Descripción	Presupuesto Definitivo	Porcentaje	Ejecutado	Porcentaje
GASTOS GENERALES	**$ 8,557,282,563**		**$ 6,616,839,186**	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	**$ 8,557,282,563**		**$ 6,616,839,186**	
Adquisición de bienes	$ 1,987,158,416	23.22%	$ 1,441,122,739	21.78%
Materiales y Suministros	$ 1,067,442,475	12.47%	$ 791,680,346	11.96%
Impresos y Publicaciones	$ 114,893,293	1.34%	$ 80,219,928	1.21%

Descripción	Presupuesto Definitivo	Porcentaje	Ejecutado	Porcentaje
ADQUISICION DE INSUSMOS, REACTIVOS Y MATERIALES PARA LABORATORIOS	$ 478,002,645		$ 321,114,042	
		5.59%		4.85%
Compra de Equipos	$ 100,726,252	1.18%	$ 36,846,981	0.56%
Materiales de Ferretería	$ 65,523,482	0.77%	$ 61,224,890	0.93%
Combustibles y Lubricantes	$ 81,985,102	0.96%	$ 76,606,723	1.16%
Compra de Dotación	$ 78,585,166	0.92%	$ 73,429,829	1.11%
Adquisición de servicios	$ 6,570,124,147	76.78%	$ 5,175,716,447	78.22%
Mantenimiento de Infraestructura Física	$ 449,990,961	5.26%	$ 393,252,452	5.94%
DESARROLLO DE PRACTICAS Y VISITAS EXTRAMUROS PREGRADO UNILLANOS	$ 48,963,635		$ 8,055,444	
		0.57%		0.12%
GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$ 311,855,692	3.64%	$ 247,605,500	3.74%
Servicios Públicos	$ 1,290,353,561	15.08%	$ 728,245,640	11.01%
Mantenimiento de Parque Automotor	$ 193,606,131	2.26%	$ 88,610,090	1.34%
Seguros	$ 465,580,020	5.44%	$ 311,724,950	4.71%
Mantenimiento de Equipos	$ 106,908,180	1.25%	$ 31,633,012	0.48%
Servicio de Vigilancia	$ 1,519,927,276	17.76%	$ 1,404,544,682	21.23%
Servicio de Aseo	$ 869,111,645	10.16%	$ 812,096,262	12.27%
Sentencias y conciliaciones	$ 195,854,541	2.29%	$ 105,317,038	1.59%
Mantenimiento de infraestructura Tecnológica	$ 2,448,182		$ 2,287,576	
		0.03%		0.03%
Transporte Estudiantil	$ 1,115,524,324	13.04%	$ 1,042,343,800	15.75%

13. ¿Se lograron las metas establecidas para el periodo 2020 en cuanto a Mejoramiento de la Infraestructura física?

Respuesta: La Universidad de los Llanos proyecta sus Metas en Infraestructura con base en los recursos aprobados por el Consejo superior y en ese sentido se dio cumplimiento al 100% de las metas establecidas en mejoramiento de infraestructura de laboratorios, entrega edificio Sede San Antonio, entrega edificio Sede Granada- Boquemonte, a su vez se realizaron los mantenimientos menores correctivos y preventivos a las instalaciones de las diferentes Sedes.

Para la siguiente vigencia se proyectan recursos para el mejoramiento de los accesos y porterías de la Sedes Barcelona y San Antonio, de la Universidad.

14. ¿Cuándo se realizarán los concursos para la planta administrativa?

Respuesta: En cuanto a este punto es necesario en primer lugar aprobar la Estructura Orgánica de la Universidad, la cual está en discusión interna por parte de la Institución, para posteriormente ser presentada en el Consejo Superior Universitario, una vez se apruebe este documento ahí sí se puede entrar a definir los cargos requeridos para la convocatoria.

De otra parte, hay que mencionar que ya existe un proyecto de convocatoria el cual fue socializado en la Comisión de Personal y al cual se le realizaron unos ajustes sugeridos desde las mesas de trabajo con miembros de la mencionada Comisión, esto antes de que se iniciara la cuarentena obligatoria en el mes de marzo.

En conclusión, para poder determinar la fecha de realización del concurso, hay que esperar a que se levante la situación de aislamiento y se vuelva a la normalidad, una vez esto ocurra se citará nuevamente a la Comisión de Personal para retomar el proyecto de convocatoria.

15. ¿Cómo va la devolución de la matrícula a los estudiantes, en qué % se ha devuelto? ¿Qué procedimiento se realiza con los estudiantes con crédito de ICETEX?

Respuesta: A la fecha este es el estado en el que se encuentran los procedimientos de devolución a los estudiantes:

- **MATRICULA CERO**: Después del proceso de revisión y verificación de requisitos, el beneficio fue aprobado para 2448 estudiantes, devolución que ya se realizó al 100 % de los beneficiarios.

- **GENERACIÓN E**: El área Socioeconómica de Bienestar Universitario ha realizado la remisión de 14 Resoluciones Fondo: Equidad- ICETEX, por las cuales aprueban la

adjudicación y renovación de matrícula en la modalidad de subsidiado a los beneficiarios incluidos en cada una de ellas, a la Tesorería de la Universidad para la revisión y trámite correspondiente; dependencia que ya realizó el proceso de validación y contabilización de los recursos girados a la Universidad por el ICETEX, teniendo como beneficiarios 3070 estudiantes correspondientes a los periodos académicos de las vigencias de 2019 y 2020. A la fecha se ha girado un 60% de los recursos aprobados para esta devolución y el 40% restante se estará girando esta semana y la próxima.

- **ICETEX**: A la fecha se encuentra en proceso de revisión por parte de las oficinas de Tesorería y Contabilidad para determinar quienes cumplen con los requisitos para aplicar a la devolución, una vez se finalice esta verificación se procederá a realizar la devolución de los recursos a los estudiantes beneficiarios.

- **CONVENIO VICHADA:** Son 20 estudiantes los beneficiados de este Convenio, los cuales ya se encuentran radicados en la Tesorería, para el respectivo desembolso.

16. ¿Cómo se está preparando la Universidad con relación a COVID-19 desde la parte Tecnológica?

Respuesta: La Universidad de los Llanos ha presentado un proyecto integral por el Plan de Fomento de Calidad, el cual ya está aprobado, que permite dotar las aulas de las diferentes sedes con pantallas interactivas y su correspondiente conectividad para garantizar la alternancia en los procesos de formación y así permitir que tanto los estudiantes que asisten presencial como virtualmente tengan acceso en tiempo real a sus clases. Además, se está instalando conectividad WiFi en las zonas sociales de las sedes Barcelona y San Antonio para garantizar el acceso a la información académica por parte de los estudiantes en espacios abiertos que garanticen el distanciamiento social.

17. ¿Cuál es el aporte del estado por estudiante /semestre?

Respuesta: El aporte por estudiante de la Nación al año es de $6.600.000 y por semestre es de $3.300.000.

18. ¿Existe algún proyecto de infraestructura que actualice o mejore la fachada de la sede Barcelona?

Respuesta: En el mes de noviembre de 2020 el Consejo Superior Universitario aprobó proyectos de inversión en marco del Plan de Fomento de la Calidad año 2020, uno de esos proyectos es el PLAN 07 2810 2020 “MEJORAMIENTO DE LAS PORTERIAS DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR DE LOS CAMPUS BARCELONA Y SAN ANTONIO, UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS”, por valor de $1.079.311.704, se espera desarrollar este proyecto en 7 meses aproximadamente, el objetivo general de

este proyecto es brindar seguridad a la comunidad académica y administrativa y a los bienes e inmuebles de la Institución, que tiene como objetivos:

- Contar con el mejoramiento arquitectónico de las porterías de los campus Barcelona y San Antonio.
- Mejoras y habilitación de áreas de acceso peatonal
- Contar con elementos de seguridad del campus Barcelona y San Antonio que permitan el control durante el ingreso peatonal y vehicular a las Instalaciones de la Universidad.

19. ¿han considerado generar acompañamientos más asertivos en pro de minimizar actividades operativas y técnicas que desvían el deber ser de un docente investigador?

Respuesta: Desde la Dirección General de Investigaciones, se ha considerado la posibilidad de generar un mayor acompañamiento en los procesos de investigación que impliquen actividades administrativas y operativas a través del Sistema de Investigaciones, el cual se encuentra en proceso de actualización con la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería. Sin embargo, es importante precisar que los procesos relacionados con los proyectos de investigación requieren del trabajo mancomunado con la Vicerrectoría de recursos, la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Jurídica; razón por la cual, es imperativo que las dependencias en mención se articulen con la Dirección General de Investigaciones para agilizar los trámites correspondientes.

20. ¿Cómo afecto la crisis de salud pública las metas, objetivos institucionales y presupuesto de la Universidad? ¿Cuáles serán los mecanismos de recuperación empleados a partir de la vigencia? ¿Seremos capaces de gestionar una futura crisis mundial, mediante qué estrategias?

Respuesta: La Universidad de los Llanos ha afrontado circunstancias que sumadas afectaron de manera considerable algunas de las metas, así como los ingresos para la institución y ha sido necesario realizar ajustes requeridos en aras de mantener un equilibrio.

Uno de los principales efectos que tuvo la crisis de salud pública se evidenció en la suspensión actividades académicas presenciales en el marco de las medidas decretadas por el Gobierno Nacional. En este sentido, el Consejo Académico luego de un amplio análisis sobre la situación que vive el país y la educación superior, relacionada con los movimientos sociales de los últimos dos años en favor de la educación superior y la salud, así como la pandemia por el virus COVID-19, estableció mediante Resolución Académica del 13 Abril 2020 el calendario académico en el cual se contempló el

desarrollo de un único período académico en el año 2020, lo cual, se reflejó un impacto negativo en el monto que se pretendía recaudar en la vigencia fiscal por concepto de matrículas quedando un solo recaudo académico en la vigencia 2020, se hace necesario la reducción de un I semestre académico no realizado.

Adicionalmente, en el componente presupuestal la pandemia disminuyó los hechos generadores de la Estampilla Universidad de los Llanos y fue necesario realizar un ajuste al presupuesto de recursos propios con el fin de contener la ejecución y buscar mecanismos para solventar los gastos que se encuentran comprometidos durante el primer trimestre del año, así como asegurar los recursos necesarios para gastos de honorarios y horas cátedra del semestre académico 2020-I y de esta manera lograr un equilibrio presupuestal.

La Universidad ha respondido de manera gradual conforme lo indicado por el Gobierno Nacional y las autoridades departamental y municipal, con el fin de asegurar la prestación del servicio bajo la "nueva normalidad" a través de la identificación e implementación de mecanismos como:

- Gestión de la administración para la consecución de recursos externos (Ministerio de Educación Nacional, Gobernación del Meta y Recursos propios) con miras a financiar la matrícula cero al 100% de la población de estudiantes antiguos de pregrado.

- Establecimiento de protocolos que permitan el inicio de modelo de alternancia, así como el inicio de las actividades y labores permitidas según directrices del Gobierno Nacional. Se realizó la caracterización de la población universitaria y un permanente seguimiento a los miembros de la comunidad Unillanista mediante el auto reporte diario de salud, así como la realización de las jornadas de sensibilización e información permanente sobre las medidas de autocuidado. Se realizó el proceso para la determinación del aforo de salones y laboratorios, al igual que la demarcación de las distintas áreas académicas.

- Priorización del trabajo en casa y organización de horarios flexibles para el personal docente y administrativo

- En el marco del Plan de Fomento de la Calidad 2020 se presentó un proyecto para mejorar la infraestructura tecnológica de las aulas de clase y a su vez cubrir las necesidades de distanciamiento social por la pandemia del Covid19.

- Implementación del programa de Ayudas Tecnológicas, que consistió en la entrega de 800 Sim Card con acceso a internet, con una capacidad de navegación de 20 Gigas mensuales, activadas por cuatro meses y entregadas en los domicilios de los estudiantes beneficiarios.

- Diseño e implementación de herramientas TIC para diferentes procesos de gestión administrativa y soportes de las funciones misionales que permitan la realización de trámites en línea y cumplir las medidas decretadas de distanciamiento social. La actividad docente se desarrolló en línea utilizando la plataforma Moodle de la Institución y demás métodos y herramientas de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC disponibles.

No obstante, la Administración continúa trabajando en pro de mejorar las condiciones que permitan la oferta del servicio educativo de calidad.

Finalmente es indudable que estamos afrontando un escenario muy complejo, con un nivel de incertidumbre alto que nos obliga a realizar cambios acelerados e implementar estrategias de adaptación como un mayor uso de tecnologías de la información y comunicación, en conjunto con la implementación de modelos de alternancia para el proceso de enseñanza – aprendizaje, entendiendo que no todos los contenidos curriculares se pueden ofrecer de manera virtual y que es necesario adelantar asegurar un servicio educativo de calidad, en el marco de la pandemia.

21. ¿Qué tan afectada se vio la Universidad con el covid-19?

Respuesta:

La Universidad de los Llanos, al igual que todo el sector de educativo, resultó afectado de manera considerable en varios aspectos:

- Suspensión de actividades académicas presenciales decretadas por el Gobieerno Nacional.

- Surgieron nuevas necesidades que exigen la implementación de estrategias que permitieran ofrecer las condiciones para la prestación del servicio educativo, principalmente, la función de docencia.

- El impacto negativo en los ingresos de las familias y las condiciones de empleo, supone un mayor riesgo de deserción estudiantil, disminuyendo así las menores posibilidad de movilidad social, lo cual implica también una posible disminución en capacidades de capital humano disponible en la economía regional.

- Surge nuevas necesidades en la comunidad universitaria que requiere programas de acompañamiento psicológico en docentes, estudiantes y administrativos.

- Disminución de ingresos por concepto de matrícula, así como disminuyó los hechos generadores de la Estampilla Universidad de los Llanos, principales fuentes de ingreso para la Institución.

No obstante, desde la Administración se realizaron gestiones importantes para realizar ajustes e implementar estrategias que mitiguen los riesgos de deserción estudiantil, así como asegurar condiciones para la oferta del servicio educativo con calidad:

- Gestión de la administración para la consecución de recursos externos (Ministerio de Educación Nacional, Gobernación del Meta y Recursos propios) con miras a financiar la matrícula cero al 100% de la población de estudiantes antiguos de pregrado.

- Establecimiento de protocolos que permitan el inicio de modelo de alternancia, así como el inicio de las actividades y labores permitidas según directrices del Gobierno Nacional. Se realizó la caracterización de la población universitaria y un permanente seguimiento a los miembros de la comunidad Unillanista mediante el auto reporte diario de salud, así como la realización de las jornadas de sensibilización e información permanente sobre las medidas de autocuidado. Se realizó el proceso para la determinación del aforo de salones y laboratorios, al igual que la demarcación de las distintas áreas académicas.

- Priorización del trabajo en casa y organización de horarios flexibles para el personal docente y administrativo

- En el marco del Plan de Fomento de la Calidad 2020 se presentó un proyecto para mejorar la infraestructura tecnológica de las aulas de clase y a su vez cubrir las necesidades de distanciamiento social por la pandemia del Covid19.

- Implementación del programa de Ayudas Tecnológicas, que consistió en la entrega de 800 Sim Card con acceso a internet, con una capacidad de navegación de 20 Gigas mensuales, activadas por cuatro meses y entregadas en los domicilios de los estudiantes beneficiarios.

- Diseño e implementación de herramientas TIC para diferentes procesos de gestión administrativa y soportes de las funciones misionales que permitan la realización de trámites en línea y cumplir las medidas decretadas de distanciamiento social. La actividad docente se desarrolló en línea utilizando la plataforma Moodle de la Institución y demás métodos y herramientas de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC disponibles.

22. Hay algún ahorro programado para los niños q todavía estamos en sexto grado, gracias.

Respuesta: La Universidad de los Llanos es una Institución de Educación Superior, por lo que no tiene dentro de sus competencias la destinación de recursos para Educación básica y media.

RECOMENDACIONES

N/A

CONCLUSIONES

- La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020 se realizó bajo los parámetros determinados en el reglamento, en cuanto a metodología y contenido; de igual manera se observó que los temas tratados corresponden al objetivo propuesto.

- La Universidad implementó una serie de estrategias de acceso a la información de manera oportuna y veraz para que las diferentes partes interesadas pudieran informarse, conocer, y presentar sus opiniones e inquietudes sobre los asuntos que se tratarán en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020. Además, de la retroalimentación con los diferentes actores participantes durante la audiencia para adoptar medidas que permitan una mejora continua en la gestión de la Universidad.

- Se cumplió con la publicación en forma oportuna de los documentos relacionados con el proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a través de la página Web de la Universidad: https://www.unillanos.edu.co/index.php/rendicion-de-cuentas-2020

ANEXOS

N/A

Elaboró:

ARLEX RODRIGUEZ QUEVEDO
PROFESIONAL DE APOYO OCIG

Revisó / Aprobó:

ELIANA ANDREA VACA ROJAS
ASESORA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN